



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)
HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 02-02- 61102 FONDO GENERAL

UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

fecha

09 de octubre de 2024

**ORDEN DE COMPRA
OC0133-2024**

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

DUI/NIT

PROVEEDORA ELECTRICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-031006-106-7

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	C/U	ITEM No. 6: Código. 70205207 PANEL DE AISLAMIENTO MONOFASICO, 208 VOLTIOS, CON SUPRESOR DE TRANSIENTE PARA APLICACIÓN DE USO CRÍTICO.	\$ 11,689.85	\$ 70,139.10
TOTAL, CON IVA US\$:				\$ 70,139.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVÉ 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM No. 1: Descripción del Producto Ofertado:

IDP 5-CB 12/12 SFN 01, Suministro de Tablero de aislamiento Marca Post Glover/Life Link (De acuerdo con el código NFPA 70, Art. 517 y NFPA 99), 1 Interruptor termomagnético 2 polos, 30 amperes (protección primario del transformador), 1 Transformador 5 kVA, 208/120 V, 12 Interruptores termomagnéticos derivados 2 polos, 20 amperes, 1 Monitor de aislamiento de línea MAR.K IV 1 Barra de tierra (equipotencial), 1 Gabinete de lámina galvanizada, 1 Frente de acero inoxidable, RRP-4D4 Suministro de Módulo de contactos para tablero Marca Post Glover/Life Link, 4 Contactos de fuerza de 20 amperes 4 Contactos de tierra, 1 Gabinete de lámina galvanizada 1 Frente de acero inoxidable, DRAII Suministro de Anunciador remoto Post Glover, Botones capacitivos para mejor operación Terminales atornillares para su instalación, Bus diferencial RS485 para aumentar distancia entre Anunciador y Monitor de Aislamiento Alimentación independiente a los circuitos aislados, Marca: POST GLOVER LIFE LINK, Origen: ESTADOS UNIDOS.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0133-2024, CONTRATACION DIRECTA POR CALIFICATIVO DE URGENCIA No. 07-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 85/2024.**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4063.

PLAZO DE ENTREGA: 56-70 días hábiles.

FORMA DE ENTREGA:

Cuando aplique conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD.

Pago de análisis conforme al ACUERDO No.11 del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a solicitud del Ministerio de Salud (Cuando aplique)

En caso de requerir MODIFICACIONES CONTRACTUALES se solicita proceder conforme al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Estará a cargo de Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández (Coordinador de Mantenimiento de Equipo Básico) o Sr. Peter Ivanov Hernández (Técnico en Mantenimiento I, Teléfono: 2594-4000 Ext. 4077, correo electrónico: jaime.franco@salud.gob.sv / peter.hernandez@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES: Deberá presentar una fianza de Buena Calidad de los bienes, conforme a lo regulado en el Documento de Solicitud de Propuestas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Deberá presentará garantía de cumplimiento contractual contra entrega del anticipo del 10% del valor total.

GARANTÍA DE ANTICIPO: Deberá presentará garantía de anticipo contra entrega del anticipo valor total.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:

27 Av. Sur 108 Col. Flor Blanca San Salvador, Teléfonos: 2231-6400 y 7045-5002, correo electrónico: lineas.especiales@grupopelsa.com, persona de contacto: Ing. Julio Ayala.



[Handwritten signature]

Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto
Titular HNSR

[Handwritten initials]

VGH/ypineda

